

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2023-MP-GA-CUSCO -PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SEDE LA CONVENCIÓN DEL MINISTERIO PUBLICO- DISTRITO FISCAL DE CUSCO”.

En la oficina del área de Abastecimientos del Ministerio Publico DF Cusco, a los 07 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 15:00 horas, la responsable del Área Abastecimiento LIC. Esperanza Rodas Rodas, designado con RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES N° 0001699-2023-MP-FN-PJFSCUSCO encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2023-MP-GA-CUSCO -PRIMERA CONVOCATORIA, a fin de dar cumplimiento a la convocatoria efectuada en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado el día 26 de octubre del 2023.

A continuación, se da inicio a la verificación en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado a los participantes registrados, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10250088383	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	02/11/2023	Válido		02/11/2023	10250088383	 
2	Proveedor con RUC	20127765279	COESTI S.A.	31/10/2023	Válido		31/10/2023	20127765279	 
3	Proveedor con RUC	20527600546	GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.	02/11/2023	Válido		02/11/2023	20527600546	 
4	Proveedor con RUC	20603988974	SERVICENTRO CORPORACION COPACABANA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/11/2023	Válido		03/11/2023	20603988974	 

APERTURA DE PROPUESTAS

Acto seguido la encargada del Área de Abastecimiento verifica las ofertas presentadas de manera electrónica en el SEACE, donde se verifica que los postores que presentaron su oferta son los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10250088383	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	02/11/2023	17:42:37	10250088383	02/11/2023	17:44:13	Enviado	Valido		 
2	20527600546	GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.	03/11/2023	08:06:55	20527600546	03/11/2023	08:07:12	Enviado	Valido		 

PERIODO DE LANCES Y RESULTADOS

Seguidamente se muestra el resultado de la mejora de precios y el orden de prelación según reporte del SEACE del procedimiento de selección en las fechas y horarios establecidos, quedando de la siguiente manera:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES			
Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-2-2023-MP-GA-CUSCO-1			
Entidad Convocante	MINISTERIO PUBLICO - GERENCIA ADMINISTRATIVA DEL CUSCO		
No Item	1		
Descripción del Item	DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL REGULAR		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	10250088383	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	154224
2	20527600546	GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.	159120

ADMISION DE OFERTAS

Posteriormente se procede a verificar la presentación de documentos obligatorios solicitados en el capítulo II numeral 2.2.1 de las bases literales a), b), c), d), e) y f), numeral 2.2.1 de las bases literal a) y los requisitos de habilitación establecidos en las bases de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar según orden de prelación determinado en el periodo de lances del SEACE, a fin de declarar la admisibilidad de las ofertas presentadas.

ORDEN DE PREACIÓN			1°	2°
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		ANEXOS	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.
A	Declaración Jurada de Datos del Postor	ANEXO 1	PRESENTA	Se solicita la subsanación del anexo N° 01.
B	Documentos que acrediten la representación de quien suscribe la oferta.	DOCUMENTO	PRESENTA	PRESENTA
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento	ANEXO 2	PRESENTA	Se solicita la subsanación del anexo N° 02.
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidos en el capítulo III de la presente sección.	ANEXO 3	PRESENTA	Se solicita la subsanación del anexo N° 03.
E	Promesa de consorcio, según corresponda.	ANEXO 4	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
F	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acrediten los "Requisitos de habilitación" que se detallan en el capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.		Se solicita la subsanación de croquis.	Se solicita la subsanación de croquis.
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		ANEXO 5	PRESENTA	Se solicita la subsanación del anexo N° 05.
RESULTADO			POR SUBSANAR	POR SUBSANAR

Se suspende el presente procedimiento de selección para el día 09 de noviembre del presente año, debido a que se solicitará a los postores **CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS** y **GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.**, la subsanación de los documentos, para lo cual se les otorga el plazo de un(01) día hábil para subsanar su oferta.



Lic. Esperanza Rodas Rodas
Jefa del área de Abastecimiento
D.N.I. N° 43549069

ACTA DE CONTINUACION CON LA EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2023-MP-GA-CUSCO -PRIMERA CONVOCATORIA

“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA SEDE LA CONVENCION DEL MINISTERIO PUBLICO- DISTRITO FISCAL DE CUSCO”.

En la oficina del área de Abastecimientos del Ministerio Publico Cusco, a los 09 días del mes de noviembre del año 2023, siendo las 12:00 horas, la responsable del Área Abastecimiento LIC. Esperanza Rodas Rodas, designado con RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES N° 0001699-2023-MP-FN-PJFSCUSCO encargada de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 02-2023-MP-GA-CUSCO -PRIMERA CONVOCATORIA, a fin de continuar con la revisión de las ofertas presentadas al referido procedimiento de selección.

PRIMERO. - SUBSANACION DE DOCUMENTOS: la responsable del Área Abastecimiento, solicitó la subsanación de la oferta a los postores:

- **CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS y GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.**, mediante la plataforma del SEACE el 07 de noviembre del presente año.

En ese sentido el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica en el SEACE, advirtiendo que **CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS y GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.**, realizaron la subsanación correspondiente tal como se muestra a continuación:

CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS

Datos del postor						
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC					
RUC / Código	10250088383					
Consortio	No					
Nombre o razón social	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS					
Registrar Regresar						
Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	07/11/2023	1	Publicado	 (147583 KB)	SI	 
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.						

GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L

Datos del postor						
Tipo de Proveedor	Proveedor con RUC					
RUC / Código	20527600546					
Consortio	No					
Nombre o razón social	GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.					
Registrar Regresar						
Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	07/11/2023	1	Publicado	 (587426 KB)	SI	 
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.						

SEGUNDO. - ADMISION DE OFERTAS

Posteriormente se procede a verificar la presentación de documentos obligatorios solicitados en el capítulo II numeral 2.2.1 de las bases literales a), b), c), d), e) y f), numeral 2.2.1 de las bases literal a) y los requisitos de habilitación establecidos en las



bases de los postores que ocuparon el primer y segundo lugar según orden de prelación determinado en el periodo de lances del SEACE, a fin de declarar la admisibilidad de las ofertas presentadas.

ORDEN DE PREACIÓN			1°	2°
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA		ANEXOS	CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS	GRIFO DEL CARMEN E.I.R.L.
A	Declaración Jurada de Datos del Postor	ANEXO 1	PRESENTA	PRESENTA
B	Documentos que acrediten la representación de quien suscribe la oferta.	DOCUMENTO	PRESENTA	PRESENTA
C	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento	ANEXO 2	PRESENTA	PRESENTA
D	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidos en el capítulo III de la presente sección.	ANEXO 3	PRESENTA	PRESENTA
E	Promesa de consorcio, según corresponda.	ANEXO 4	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
F	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acrediten los "Requisitos de habilitación" que se detallan en el capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.		PRESENTA	PRESENTA
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA		ANEXO 5	PRESENTA	PRESENTA
RESULTADO			ADMITIDO	ADMITIDO

De la verificación de la documentación presentada por el postor **CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS**, quien ocupó el primer lugar en el orden de prelación se puede indicar que **SI CUMPLE** con los documentos solicitados.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

La responsable del Área de Abastecimiento otorga la buena pro al postor **CHOQUEHUANCA NUÑEZ ROCIO MILAGROS** con RUC N° 10250088383 por un monto de **S/ 154,224.00 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 00/100 SOLES)**. Sin otro asunto a tratar, siendo las 13:00 horas, se da por concluido el presente acto, suscribiendo la presente en señal de conformidad.



Lic. Esperanza Rodas Rodas
Jefa del área de Abastecimiento
D.N.I. N° 43549069